



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 9 de abril de 2018

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 9 de abril de 2018, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, el Sr. Vice Director Decano Javier , por el Claustro de Profesores, los consejeros Stella Mas Rocha, Claudia Agüero, Paula Spregelburd, Juana Erramuspe, Noemí Burgos y Silvia Martienlli, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Mariana Vázquez, Mariana Cabal y Dana Hisch y por el claustro estudiantil Mariano Reyes.

Por Secretaría se pone a consideración el acta enviada a los consejeros. Por siete votos por unanimidad de los presentes se aprueba el acta del CDDE con fecha 13/3/18.-

INFORME DEL VICEDIRECTOR DECANO

La Directora Decana comienza la reunión invocando la pérdida de la docente Silvia Brusilovsky recordando su trayectoria por el Departamento.

Seguidamente pone en conocimiento acerca de la última reunión del Consejo Superior. Al respecto detalla:

- Aprobación de las autoridades del CIN.-
- En relación al presupuesto universitario se acordó entre las listas que el Rector emitiera un comunicado en desacuerdo al anuncio de rectore realizado por la SPU en reunión del CIN.
- Se informó que los arreglos para la Delegación San Fernando la realizarán por una partida específica, ya que la inversión de dinero debe ser importante por tratarse de un edificio centenario.
- Expresa que la gestión del Rectorado está abocada al proceso de evaluación institucional que ya se realizó la contratación de especialistas para acompañar el proceso.
- La Secretaría de Investigación y Posgrado del Departamento está convocando a las Divisiones para la discusión de líneas prioritarias en Investigación período 2019-2021.

Seguidamente se da lectura, para conocimiento del cuerpo, de la nota que presentara la profesora emérita Susana Vior como renuncia a la presidencia de la Editorial de la UNLu.

F1) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Problemática Educacional. (Ma. Soledad Benitez)

Por Secretaría se pone a consideración el dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado con el siguiente orden de mérito:

1) Marina Soledad Benítez, proponiendo la designación de MARINA SOLEDAD BENÍTEZ (D.N.I. N° 37.381.402) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Problemática Educacional, correspondiente al Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento.

F2) Consideración Acta dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el área Sociología de la Educación y la Cultura de la Div. SHP. (Karina Barrera)

Por Secretaría se pone a consideración el dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado con el siguiente orden de mérito:1) Karina Alejandra Barrera, proponiendo al H. Consejo Superior, la designación de KARINA ALEJANDRA BARRERA (DNI N° 34.332.214) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Socio-Histórico-Política, Área: Sociología de la Educación y la Cultura.-

F3) Reemplazo de la docente Paula Spregelburd en la CPE de la Lic. en Ciencias de la Educación y Prof. En Ciencias de la Educación.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba REEMPLAZAR a la docente Roberta Paula SPREGELBURD (DNI N° 20.202.589) por Claudia Vanesa AGÜERO (DNI N° 26.597.197) como representante suplente ante la Comisión de Plan de Estudio de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.-

F4) Nota presentada por la Editora y Co-Editora de la Revista Polifonías del Departamento de Educación solicitando ceder los derechos de la Revista a la Editorial UNLu.

Por Secretaria se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes se aprueba CEDER los derechos de edición de la Revista Polifonías del Departamento de Educación a la Editorial Universidad Nacional de Luján (EDUNLu.)

F5) Propuesta de la Secretaría Administrativa en delegar a la Presidencia del cuerpo el aval y la toma de conocimiento de los trámites relacionados a la solicitud de ingreso y/o promoción de los docentes en el marco de la carrera docente.

Por Secretaría se da lectura a la propuesta. La Secretaria explicita los motivos que dieron

origen a la presentación, por unanimidad de los presentes se aprueba delegar en la Presidencia del Cuerpo la consideración de las presentaciones realizadas por los docentes del Departamento, en relación a la solicitud de ingreso y/o promoción en el marco de Carrera Docente.-

F6) Incorporar al calendario de sesiones del Consejo Directivo Departamental, la fecha del 2/7/18.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar al calendario de sesiones del CDDE aprobado oportunamente la fecha del 2 de julio como sesión ordinaria del presente año.

F7) TRI N° 463/18 Solicitud de un representante titular y uno suplente del Departamento ante el CEU

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. La consejera Burgos mociona pasar a la docente Martinelli como titular en la representación ya que era la suplente actual. La consejera Vázquez manifiesta que la profesora Vior se encuentra de viaje y propone que respetando su trabajo realizado en el CEU, tratar el tema en la próxima sesión para poder consultar a la profesora Vior teniendo en cuenta que solo renuncia a la Presidencia. La consejera Cabal expresa el reconocimiento de las tareas realizadas por la docente en el CEU, y manifiesta que es importante que siga coordinando y/o dirigiendo colecciones. Asimismo manifiesta que si bien hay otros nombres de profesores que podrían participar como lo es el de la profesora Pasquale, sostiene, en función de los tiempos que tenemos, esperar y manifiesta apoyar la moción de la consejera Vázquez. La consejera Martinelli expresa su conformidad en esperar a la profesora Vior del regreso de su viaje, para hacer la consulta pertinente y confirmar a las personas que vienen trabajando en el CEU, por el recorrido que han hecho. La consejera Spregeburd anticipa que es necesario decidir si el tema se va a resolver en la presente sesión o se posterga para la sesión siguiente, en función de que sostiene que los antecedentes de la Profesora Pasquale y el recorrido en la temática y en la Revista Polifonías, amerita su postulación.

El Vice Decano aclara que la fecha de posible tratamiento en el CDDE podría ser el 23 de abril.

La consejera Agüero apoya la moción de la consejera Vázquez, haciendo una llamado a la reflexión y al trabajo de la profesora Vior en el CEU, acordando consultarla cuando regrese de su viaje.

Por Secretaría se dan lectura a las dos mociones existentes hasta el momento. La consejera Burgos expresa que retira su moción para tratar el tema en la próxima sesión del CDDE.- Por lo expuesto se somete a votar la única moción y se aprueba por unanimidad de los presentes postergar el tratamiento del tema para la próxima sesión del CDDE y hacer la consulta pertinente a la profesora Vior.

F8)

a) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió el Registro de Aspirantes para cubrir dos cargos interinos de JTP con dedicación semiexclusiva para la División Cultural Corporal y su Enseñanza. (CAVALLI, Diego y PANDELO, María Cecilia)

b) Consideración del llamado a concurso ordinario, según perfil aprobado oportunamente por Disposición CDE 301/17

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen del Jurado y aprobar el siguiente orden de mérito: 1) Diego Cavalli, 2) María Cecilia Pandelo, 3) Natalia Soledad Fiori, 4) Ana Daniela Mansi y 5) Juan Carlos Rodríguez, proponiendo la designación de DIEGO CAVALLI y MARIA CECILIA PANDELO en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza.-

Asimismo por unanimidad de los presentes se aprueba el siguiente llamado a concurso ordinario.-

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO:

DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO: DOS (2) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: DIEGO CAVALLI Y MARÍA CECILIA PANDELO

JURADO TITULAR:

GANZ, Nancy DNI N° 17.333.537 RESREC 436/16

AISENSTEIN, Ángela Marcela DNI N° 13.236.80 RESREC 436/16

RUIZ, Mariel DNI N° 18.050.529 RESREC 436/16

JURADO SUPLENTE:

REXACH, Patricia Mónica DNI N° 16.414.084 RESREC 436/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI N° 13.801.067

Suplente: BURGOS, Noemí Elena L.C N° 5.752.166

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CANOSA, Sergio Nicolás DNI N°14.768.387

Suplente: GONZALEZ GAINZA, Ramiro DNI N 20.910.894

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MEIER, Ángel Anibal DNI N° 34.252.233

Suplente:GASTALDI, Mateo Francisco DNI N.° 38.612.705

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Profesor/a y/o Licenciado/a en especialidades afines al área que se concursa o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales.

Poseer experiencia docente en otros niveles del sistema educativo formal o no formal, en el área del concurso.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teórico-prácticas.

Colaborar en la elaboración y supervisión de los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Colaborar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

ASIGNATURA EN LA QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Construcción del espacio de la Práctica

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Esta asignatura se propone que los estudiantes concurren a realizar observaciones institucionales en diferentes ámbitos y niveles en los que se desarrolla (o es posible desarrollar) Educación Física. En los encuentros previstos para el trabajo grupal se abordarán los siguientes contenidos mínimos: Ámbitos de la formación docente: La identidad del alumno-practicante. La biografía escolar, la formación inicial y la socialización profesional como "espacios" de la formación docente. Las matrices de aprendizaje y su incidencia en los desempeños docentes. Componentes del "habitus" profesional. La diversidad de contextos de las prácticas docentes: La diversidad socioeconómica y cultural de la comunidad escolar como elementos centrales en la comprensión y la producción de proyectos pedagógicos. La diversidad de contextos en los que es necesaria la enseñanza de la Educación Física. La diversidad de modalidades pedagógicas y de ofertas de la Educación en la ciudad y en el país, según diferentes criterios de clasificación: escuelas hospitalarias, comunes y de educación especial, urbanas y rurales, instituciones no escolares con diferentes grados de formalización (formal y no formal), de jornada simple y completa. A partir de las observaciones realizadas se trabajará (a modo de anticipación de los talleres siguientes) sobre el diseño y programación de propuestas de enseñanza.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

- F9) a) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió el Registro de Aspirantes para cubrir dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para la División Cultural Corporal y su Enseñanza. (CALDERON, Diego y BOYCHUKA, María Belen)
- b) Consideración del llamado a concurso ordinario, según perfil aprobado oportunamente por Disposición CDE 302/17

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen del Jurado y aprobar el siguiente orden de mérito: 1)Diego Alberto Calderón, 2) María Belén Boychuka, 3) María Cecilia Pandelo, 4) Ana Daniela Mansi, 5) Manuel Ignacio Moreno, 6) Roberto Marcelo Lauro, 7) Sandra Solis, 8) María Natalia Salvoechea, proponiendo la designación de DIEGO ALBERTO CALDERÓN y MARIA BELEN BOYCHIKA en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza

Asimismo por unanimidad de los presentes se aprueba el siguiente llamado a concurso ordinario.-

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO:

DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO: DOS (2) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: DIEGO ALBERTO CALDERÓN Y MARÍA BELÉN BOYCHUKA

JURADO TITULAR:

GANZ, Nancy DNI N° 17.333.537 RESREC 436/16
AISENSTEIN, Ángela Marcela DNI N° 13.236.80 RESREC 436/16
RUIZ, Mariel DNI N° 18.050.529 RESREC 436/16

JURADO SUPLENTE:

REXACH, Patricia Mónica DNI N° 16.414.084 RESREC 436/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI N° 13.801.067
Suplente: BURGOS, Noemí Elena L.C N° 5.752.166

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CANOSA, Sergio Nicolás DNI N° 14.768.387
Suplente: GONZALEZ GAINZA, Ramiro DNI N 20.910.894

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MEIER, Ángel Anibal DNI N° 34.252.233
Suplente: GASTALDI, Mateo Francisco DNI N.° 38.612.705

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Profesor/a y/o Licenciado/a en Educación Física.
Poseer experiencia docente en por lo menos dos niveles del sistema educativo formal.
Preferentemente poseer experiencia en docencia universitaria o educación superior en el dictado de la especialidad para la que se postula o afín a ella.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:
Colaborar en el dictado de las clases prácticas, en la evaluación de los trabajos prácticos y en el seguimiento de los estudiantes.
Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

ASIGNATURA EN LA QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Construcción del espacio de la Práctica

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Esta asignatura se propone que los estudiantes concurren a realizar observaciones institucionales en diferentes ámbitos y niveles en los que se desarrolla (o es posible desarrollar) Educación Física. En los encuentros previstos para el trabajo grupal se abordarán los siguientes contenidos mínimos: Ámbitos de la formación docente: La identidad del alumno-practicante. La biografía escolar, la formación inicial y la socialización profesional como "espacios" de la formación docente. Las matrices de aprendizaje y su incidencia en los desempeños docentes. Componentes del "habitus" profesional. La diversidad de contextos de las prácticas docentes: La diversidad socioeconómica y cultural de la comunidad escolar como elementos centrales en la comprensión y la producción de proyectos pedagógicos. La diversidad de contextos en los que es necesaria la enseñanza de la Educación Física. La diversidad de modalidades pedagógicas y de ofertas de la Educación en la ciudad y en el país, según diferentes criterios de clasificación: escuelas hospitalarias, comunes y de educación especial, urbanas y rurales, instituciones no escolares con diferentes grados de formalización (formal y no formal), de

jornada simple y completa. A partir de las observaciones realizadas se trabajará (a modo de anticipación de los talleres siguientes) sobre el diseño y programación de propuestas de enseñanza.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

F10)

- a) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de JTP con dedicación semiexclusiva para el Área Inglés de la División L-E (MARINO, Oscar)
- b) Impugnación presentada por la postulante VIETRI, Pamela
- c) Consideración del llamado a concurso ordinario, según perfil aprobado oportunamente por Disposición CDE 320/17

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Luego de varias intervenciones, por unanimidad de los presentes, se aprueba:

a) No hacer lugar a la impugnación presentada al Registro de Aspirante aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ:0000320-18.-

b) Prestar conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el área Inglés Orientación Humanístico de la División Lenguas Extranjeras de este Departamento, con el siguiente orden de mérito:

1) Oscar Osvlado Marino, proponiendo la designación de OSCAR OSVLADO MARINO (DNI N° 14.982.791) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Área Inglés, Orientación Humanístico de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación

c) Aprobar el siguiente llamado a concurso ordinario:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO:

DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS

ÁREA: INGLÉS

ORIENTACIÓN: HUMANÍSTICA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: OSCAR OSVALDO MARINO

URADO TITULAR:

ROSENFELD, Diana Irene DNI N° 12.079.163 RESHCS N° 432/17

SÁNCHEZ, Rosa Beatriz DNI N° 17.746.334 RESHCS N°

PASERO, Carlos Alberto DNI N° 16.204.576 RESHCS N° 101/18

JURADO SUPLENTE:

PASQUALE, Claudia Rosana DNI N° 16.444.894 RESHCS N° 432/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: QUADRANA, Daniela Victoria DNI N° 11.621.059

Suplente: ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: PANTO GONZÁLEZ, Carla Leonor DNI N° 25.846.441

Suplente: PROBO CHAVES, Alzira Celia DNI N° 93.980.598

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CABRERA, Marcela Graciela DNI N° 22.235.707

Suplente: ROMANO, Laura Isabel DNI N° 38.345.989

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán poseer:

Título de Profesor/a de Inglés o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia en lectocomprensión en lengua extranjera

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en el dictado de las clases teóricas-prácticas de Inglés Humanístico I, II y III para las carreras de la UNLu.

Participar en el diseño de instrumentos de evaluación: (exámenes parciales y finales, trabajo prácticos).

Participar en la confección de fichas teóricas y módulos de lectura.

Asistir a la Reuniones del área.

Participar en tareas de extensión y/o investigación del área.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Inglés Humanístico I, II y III

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas que surgen de los planes de estudios que aborda la problemática objeto de este concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual. La lectura de textos de transmisión de conocimientos del ámbito universitario. Los elementos lingüístico-gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. La argumentación.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

F11)

- a) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva para el Área Filosofía de la División T-P (MEO GALAZZI, Lucía)
- b) Consideración del llamado a concurso ordinario, según perfil aprobado oportunamente por Disposición CDE 355/17

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen del Jurado y aprobar el siguiente orden de mérito: 1) Lucía Laura Meo Galazzi, 2) José Luis Álvarez Lopez y 3) Alejandro Bresler, proponiendo la designación de LUCÍA LAURA MEO GALAZZI (DNI N° 26.624.544) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Filosofía; Subárea Filosofía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

Asimismo por unanimidad de los presentes se aprueba el siguiente llamado a concurso ordinario.-

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO:

PERFIL CONCURSO ORDINARIO
DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA,
ÁREA FILOSOFÍA,
SUBÁREA: FILOSOFÍA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: LUCÍA LAURA MEO GALAZZI

JURADO TITULAR:

DIGILIO, Patricia Elisa DNI N° 12.096.699 RESHCS 535/14
GONZÁLEZ, Claudio Modesto DNI N° 11.477.936 RESHCS 535/14
LA PORTA, Patricia Alejandra DNI N° 12.400.213 RESREC 436/16

JURADO SUPLENTE:

CHADAD, Eduardo Martín DNI N° 23.670.466 DISPSEACAD 611/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: BOTTICELLI, Sebastián DNI N° 26.894.197
Suplente: OSUNA, Virginia DNI N° 26.465.303

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: POZZI, Federico Martín DNI N° 26.420.964
Suplente: VOZZI, Natalia Vanesa DNI N° 26.725.287

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MEIER, Ángel Anibal DNI N° 34.252.233
Suplente: GASTALDI, Mateo Francisco DNI N.° 38.612.705

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer Título de Profesor/a y/o Licenciado/a en especialidades afines al área que se concursa o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión de jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Acreditar experiencia en docencia universitaria. Preferentemente, acreditar formación de posgrado en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teórico-prácticas.

Colaborar en la elaboración y supervisión de los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Colaborar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

ASIGNATURA EN LA QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Problemas éticos y filosóficos de la Educación (35001)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La filosofía. Caracterización. Ciencia, ideología y filosofía. Sentido y fin de la filosofía. El problema del conocimiento. Tipos de fundamentación. La razón crítica. Posibilidad y límites del conocimiento humano. Empirismo, racionalismo, criticismo. Empirismo lógico. La verdad como problema. Distintas concepciones en torno a la verdad. El problema ético. Ética y moral. Discernimiento moral. Formas de argumentación heteronomía moral. Libertad y responsabilidad. Principales teorías éticas. El problema ético de los procesos de decisión. Los procesos de decisión como elección racional. Ética y política.

El problema ético de los procesos de decisión. Los procesos de decisión como elección racional. Ética y política.

La cuestión de la justicia social. Distintas concepciones de la justicia y la sociedad justa. El concepto de justicia como equidad. Diversas interpretaciones. La legitimación del poder político. El rol del estado en una sociedad justa. Debates ético-filosóficos contemporáneo: educar en la diversidad: las identidades sociales y culturales; educación y hegemonía: inclusión/ exclusión; La globalización. La pobreza mundial. La determinación acerca de la vida. Educación y derechos humanos.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

F12) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para el área Estudios del Desarrollo de la División P-P
(YAÑEZ, Mara)

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen del Jurado y aprobar el siguiente orden de mérito: 1) Mara Yañez, 2) Estela Fabiana Baibuen, 3) Elvira Ines Xantakis, 4) Cristina Yanel Giorgione Y 5) Aldana Rosa Nicosia, proponiendo la designación de MARA YAÑEZ (DNI N° 25.048.162) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

F 13) Rectificar el jurado de los llamados a concursos ordinarios aprobados por Disposición CD-E 346/17, 125/17 y 348/17 (Reemplazo de Claudia Fidanza)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Académica del Departamento. Por unanimidad de los presentes se aprueba:

A) Rectificar el Anexo de la Disposición Consejo Directivo Departamental N° 125/17 por el que se transcribe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO
DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA
ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO
CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE
COBERTURA ACTUAL: EDUARDO ALEJANDRO URUEÑA

JURADO TITULAR:
BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071 RESPHCS 848/12
SOTELO, Santa Romelia DNI N° 13.289.762 RESHCS 018/18
MONDELO, Rosalia Juana DNI N° 4.610.739 RESHCS 654/17

JURADO SUPLENTE:
CZERNIECKI, Silvina DNI N° 22.845.504 RESREC 436/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:
Titular: STASIEJKO, Halina Alicia DNI N° 18.439.470
Suplente: NICOLINO, Alajandra Agustina DNI N° 34.181.595

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI N 30.277.485
Suplente: CASTRO, María Cristina DNI N° 11.095.471

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: GONZÁLEZ TORRES, Mónica Salomé DNI N° 92.210.241
Suplente: RODRÍGUEZ, María Fernanda DNI N° 30.131.552

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
Poseer título universitario de Licenciado en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
Quien obtenga el cargo deberá:
Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.
Tomar a su cargo el dictado de las clases prácticas.
Colaborar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

ASIGNATURAS EN LAS DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:
Psicología Evolutiva (Carrera de Trabajo Social-Sede Campana-UNLu)

ASIGNATURAS EN LAS PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo. Preferentemente Sede Campana de la UNLu.

B) Rectificar el Anexo de la Disposición Consejo Directivo Departamental N° 124/17 por el que se transcribe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: MARA YAÑEZ

JURADO TITULAR:

BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071 RESPHCS 848/12

SOTELO, Santa Romelia DNI N° 13.289.762 RESHCS 018/18

MONDELO, Rosalia Juana DNI N° 4.610.739 RESHCS 654/17

JURADO SUPLENTE:

CZERNIECKI, Silvina DNI N° 22.845.504 RESREC 436/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: STASIEJKO, Halina Alicia DNI N° 18.439.470

Suplente: NICOLINO, Alajandra Agustina DNI N° 34.181.595

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI N 30.277.485

Suplente: CASTRO, María Cristina DNI N° 11.095.471

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GONZÁLEZ TORRES, Mónica Salomé DNI N° 92.210.241

Suplente: RODRÍGUEZ, María Fernanda DNI N° 30.131.552

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario de Licenciado en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.

Tomar a su cargo el dictado de las clases prácticas.

Colaborar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

ASIGNATURAS EN LAS DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Psicología Evolutiva (Carrera de Trabajo Social-Sede Chivilcoy-UNLu)

ASIGNATURAS EN LAS PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo. Preferentemente Sede Chivilcoy de la UNLu.

C) Reemplazar en las Disposiciones Consejo Directivo Departamental N° 346/17 y 348/17 el jurado titular y suplente, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

CZERNIECKI, Silvina DNI N° 22.845.504 RESREC 436/16

SOTELO, Santa Romelia DNI N° 13.289.762 RESHCS 018/18

GUDE, Luis Alberto DNI N° 12.349.873 RESREC 436/16

JURADO SUPLENTE:

STASIEJKO, Halina Alicia DNI N° 18.439.470 RESPHCS 271/12

BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071 RESPCHS 848/12

Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos

G1) Solicitud de aprobación del Curso Extracurricular: Educación Intercultural presentado por la docente Beatriz Gualdieri.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso: "Educación Intercultural".

DOCENTE RESPONSABLE: Cecilia Beatriz Gualdieri y María José Vázquez.

DESTINATARIOS: docentes y estudiantes de la UNLu y/o otras instituciones educativas.

CANTIDAD DE HORAS: 64 Horas.

LUGAR DE DICTADO: Centro Regional San Miguel.-

G2) Solicitud de aval académico para el panel “Políticas educativas en el nivel superior en Argentina y Brasil. Desafíos para el sindicalismo docente”, presentado por la docente Adriana Migliavacca.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp. Por unanimidad de los presentes se aprueba

G3) Solicitud de llamado a concurso ordinario de Ayudante de Segunda presentado por la docente María Rosa Misuraca

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp. Por unanimidad de los presentes se aprueba OTORGAR el aval académico al panel: “Políticas educativas en el nivel Superior en Argentina y Brasil. Desafíos para el sindicalismo docente”, a cargo de la docente Adriana Graciela Migliavacca, que se realizará en la Sede Central de esta Universidad el día 16 de abril de 2018.-

G4) Solicitud de conformación de la Comisión Evaluadora en el marco de Carrera Docente de: Ganz, Chindemi, Wanschelbaum, Otero, Lacota, Molina y Ninet.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp. Por unanimidad de los presentes se aprueban los siguientes tribunales académicos que conformarán las Comisiones Evaluadoras de los docentes, en el marco de la Carrera Docente, según se describe a continuación:

- a) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente **Nancy Elizabeth GANZ**, que se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

CALVO ECHEVERRY, Abel Patricio (D.N.I.N° 10.966.278) RESHCS 405/12

LUCARELLI, Elisa Ángela (D.N.I.N° 3.977.012) RESHCS 711/17

AISENSTEIN, Ángela Marcela (D.N.I.N° 13.236.807) RESHCS 441/17

JURADO SUPLENTE:

ZENOBI, Viviana (D.N.I.N° 12.371.957) RESHCS 1004/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: RUIZ, Mariel Alejandra (D.N.I.N° 18.050.529)

Suplente: GÓMEZ, Patricia Nora (D.N.I.N° 16.547.198)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ALGAVA, Mariano (D.N.I.N° 21.058.683)

Suplente: ZARABOSO, Mónica Haydee (D.N.I.N° 14.941.571)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CASTRO, Franco andrés (D.N.I.N° 39.492.144)

Suplente: MEIER, Ángel Anibal (D.N.I.N° 34.252.233)

- b) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la

Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente **María Fabiana CHINDEMI**, que se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

MADUEÑO, Juan Agustín (D.N.I.N° 12.964.082) RESREC 436/16
GANAZ, Nancy Elizabeth (D.N.I.N° 17.333.537) RESREC 436/16P
ERROTTI, Rosana (D.N.I.N° 12.817.302) RESHCS 1004/16

JURADO SUPLENTE:

REXACH, Patricia Mónica (D.N.I.N° 16.414.084) RESREC 436/16
GRAZIANO, Andrea Magdalena (D.N.I.N° 12.264.262) RESHCS 814/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: COLOMBO, Héctor Rubén (D.N.I.N° 17.694.921)
Suplente: COPOLA, Gabriel Emiliano (D.N.I.N° 30.780.183)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MOSQUERA, Liliana Gabriela (D.N.I.N° 12.610.197)
Suplente: MAINARDI, Maximiliano (D.N.I.N° 24.623.376)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CASTRO, Franco Andrés DNI N° 39.492.144
Suplente: MEIER, Ángel Anibal DNI N° 34.252.233

- c) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente **Cynthia WANSCHELBAUM**, que se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

GRAZIANO, Andrea Magdalena (D.N.I.N° 12.264.262) RESHCS 814/17
VITAL, Susana Noemí (D.N.I.N° 13.690.062) RESHC 441/17
FIGARI, Claudia Alicia Susana (D.N.I.N° 16.765.369) RESHCS 814/17

JURADO SUPLENTE:

MIGLIAVACCA, Adriana Graciela (D.N.I.N° 21.710.214) RESPHCS 597/11
HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel (D.N.I.N° 16.597.467) RESHCS 651/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: BOTTARINI, Roberto Anibal (L.E N° 8.631.684)
Suplente: CABAL, Mariana Irene (D.N.I.N° 13.404.098)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: URRICELQUI, Patricio Abel (D.N.I.N° 27.536.051)
Suplente: REMOLGAO, Matías Emeterio (D.N.I.N° 31.560.292)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: ROMANO, Laura Isabel (D.N.I.N° 38.345.988)
Suplente: PACHECO, Sonia Beatriz (D.N.I.N° 30.923.838)

- d) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por el docente **Héctor Sebastián OTERO**, que se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel (D.N.I.N° 16.597.467) RESHCS 651/16

FIGARI, Claudia Alicia Susana (D.N.I.N° 16.765.369) RESHCS 814/17
ABRERA, María Eugenia (D.N.I.N° 18.271.843) RESHCS 501/10

JURADO SUPLENTE:

MICHI, Norma Amalia (D.N.I.N° 12.276.318) RESREC 501/10
ARECO, Inés Zulema Vicenta (D.N.I.N° 17.283.033) RESPHCS 051/11

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:

Titular: SPREGELBURD, Roberta Paula (D.N.I.N° 20.202.589)
Suplente: CABAL, Mariana Irene (D.N.I.N° 13.404.098)

REPRESENTANTES DE Docentes AUXILIARES:

Titular: DE MINGO, Ana Clara (D.N.I.N° 32.850.111)
Suplente: VILA, Diana Gabriela (D.N.I.N° 18.031.109)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: TALAVERA, Daniela Adriana (D.N.I.N° 37.239.670)
Suplente: SCHLIEPER, Dana Mariel (D.N.I.N° 35.387.344)

- e) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente **Lidia LACOTA**, que se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

ROSENFELD, Diana Irene (D.N.I.N° 12.079.163) RESHCS 432/17
GONZÁLEZ, María Susana (D.N.I.N° 10.127.712) RESHCS 201/15
WAIGANDT, Diana Mónica (D.N.I.N° 14.357.103) RESHCS 201/15

JURADO SUPLENTE:

LANZI DE ZEITUNE, Irene Josefina (D.N.I.N° 16.431.072) RESHCS 201/15
SÁNCHEZ, Rosa Beatriz (D.N.I.N° 11.621.059) RESHCS 555/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:

Titular: MARTNELLI, Silvia Irene (D.N.I.N° 10.724.714)
Suplente: BURGOS, Noemí Elena (L.C. N° 5.752.166)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ALARCÓN, Lucía Soledad (D.N.I.N° 25.651.365)
Suplente: CARDOSO, Fátima Beatriz (D.N.I.N° 25.153.801)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: REYES, Mariano Sebastián (D.N.I.N° 31.635.880)
Suplente: SCHLIEPER, Dana Mariel (D.N.I. N° 35.387.344)

- f) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente **Adriana Graciela MOLINA**, que se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

ROSENFELD, Diana Irene (D.N.I.N° 12.079.163) RESHCS 432/17
GONZÁLEZ, María Susana (D.N.I.N° 10.127.712) RESHCS 201/15
WAIGANDT, Diana Mónica (D.N.I.N° 14.357.103) RESHCS 201/15

JURADO SUPLENTE:

LANZI DE ZEITUNE, Irene Josefina (D.N.I.N° 16.431.072) RESHCS 201/15
SÁNCHEZ, Rosa Beatriz (D.N.I.N° 11..621.059) RESHCS 555/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MARTNELLI, Silvia Irene (D.N.I.N° 10.724.714)
Suplente: BURGOS, Noemí Elena (L.C. N° 5.752.166)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ALARCÓN, Lucía Soledad (D.N.I.N° 25.651.365)
Suplente: CARDOSO, Fátima Beatriz (D.N.I.N° 25.153.801)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: REYES, Mariano Sebastián (D.N.I.N° 31.635.880)
Suplente: SCHLIEPER, Dana Mariel (D.N.I. N° 35.387.344)

- g) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente **Silvina Claudia NINET** , que se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

PASQUALE, Claudia Rosana (D.N.I.N° 16.444.894) RESPHCS 230/07
REYNOSO, Marcela (D.N.I.N° 10.824.354) RESHCS 640/15
KLETT, Stella (D.N.I.N° 13.103.673) RESHCS 074/05

JURADO SUPLENTE:

VIDAL, Mónica Patricia (D.N.I.N° 11.091.912) RESHCS 432/17
PASERO, Carlos Alberto (D.N.I.N° 16.204.576) RESHCS 432/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: LUCHETTI, María Fabiana (D.N.I.N° 17.119.307)
Suplente: SPREGELBURD, Roberta Paula (D.N.I.N° 20.202.589)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: PROBO CHAVES, Alzira Celia (D.N.I.N° 93.980.598)
Suplente: FALCHI, Analía del Carmen (D.N.I.N° 23.369.574)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: REYES, Mariano Sebastián (D.N.I.N° 31.635.880)
Suplente: SCHLIEPER, Dana Mariel (D.N.I. N° 35.387.344)

Siendo las 15.35 hs. y sin más temas se da por concluida la sesión del día de la fecha.-